CONTRATO	**2025 – 0521**			
BENEFICIARIO	**INVERSIONES DACCAR S.A.S.**			
SUPERVISOR	**BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO**			
ETAPA	**RESPONSABLE**	**FECHA DE TRÁMITE**	**FIRMA DE QUIEN TRAMITA**	**OBSERVACIONES**
Elaboración de documentos requeridos	Gerente / Supervisor	**15-04-2026**		
Radicación de documentos	Correspondencia			
Revisión documental	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera			
Diligenciar la información presupuestal	Presupuesto			
Revisión de documentos soporte y Elaboración orden de pago	Apoyo Contabilidad - Subgerencia Administrativa y Financiera			
Aprobación Ordenador del pago	Ordenador del Pago Res. 01 de 2023			
Generación del comprobante de egreso	Tesorería			
Giro	Tesorería			
Cargue de información	Contabilidad			

FONDECUN	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-FR-02
	ORDEN DE DESEMBOLSO	Versión: 03
		Vigencia: 27/08/2024

I. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.	
INVERSIONES DACCAR SAS	901.178.759-4	
DIRECCION	**CIUDAD**	**TELEFÓNO**
CR 16 17 60 - BARRIO EL TOPO	TUNJA, BOYACÁ	3508222368

II. INFORMACION DEL DESEMBOLSO

TIPO DE CONTRATO		No. DE CONTRATO	NÚMERO Y NOMBRE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
FUNCIONAMIENTO ☐	DERIVADO [X]	2025 – 0521	1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021)

N° FACTURA	N/A		CUENTA DE COBRO NUMERO	2 DE 3

CONCEPTO: AVANCE DE ACTIVIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMRPAVENTE Y ADECUACIÓN 2025-0521. CUYO OBJETO ES COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

SUBTOTAL (BASE GRAVABLE)	$ 44.823.978,62	VALOR AMORTIZAR		
ADMINISTRACIÓN 22%	$ 9.861.275,30	RETEGARANTIA		
IMPREVISTOS 3%	$ 1.344.719,36			
UTILIDAD 5%	$ 2.241.198,93			
IVA SOBRE UTILIDAD	$ 425.827,80			
VALOR TOTAL	$ 58.697.000,00	OTROS		

III. INFORMACION BANCARIA

CONCEPTO	BANCO	No. DE CUENTA	TIPO		
CUENTA DESTINO	DAVIVIENDA	176270115114	AHORROS	[X]	CTE ☐

IV. AUTORIZAN EL PRESENTE PAGO

BENEFICIARIO	SUPERVISOR - INTERVENTOR	GERENTE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
Certifico que el presente pago corresponde a lo pactado	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo	Certifico que el presente pago cumple con las condiciones establecidas para el mismo
Firma: Hermes López	Firma: Brayan Rojas	Firma:
Nombre: HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRATO C.C. 1.013.596.998 de Bogotá D.C	Nombre: BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO C.C. 1.073.326.538 de Puerto Salgar	Nombre: MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO C.C. 80.061.793 de Bogota D.C

V. USO EXCLUSIVO FONDECUN

REVISADA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS, PUEDE PROCEDERSE CON EL PRESENTE DESEMBOLSO

Vo.Bo GERENTE GENERAL	Vo.Bo SUBGERENTE TECNICO	Vo.Bo SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INFORMACION PRESUPUESTAL

R.P.	VALOR	SALDO

Vo.Bo PRESUPUESTO:	Vo.Bo CONTABILIDAD:	Vo.Bo TESORERIA:

AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En mi calidad de titular de información personal, actuando libre y voluntariamente, al diligenciar los datos aquí solicitados, autorizo al Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca - FONDECUN, ubicado en la Avenida carrera 10 Nro. 28-49 Torre A, Piso 21 de la ciudad de Bogotá, teléfonos (57) 601 - 2432328- 2432806, correo electrónico fondecun@fondecun.gov.co para que de forma directa o a través de terceros realice el tratamiento de mi información personal, el cual consiste en recolectar, almacenar, usar, transferir y administrar mis datos personales, para conservar evidencia de los eventos de entrenamiento y sensibilización realizados, audiencias de adjudicación de contratos, reuniones internas y externas.

Entiendo que las políticas para el tratamiento de mi información personal, así como el procedimiento para elevar cualquier solicitud, queja o reclamo, podrán ser consultados en el sitio www.fondecun.gov.co.

De manera expresa manifiesto que conozco, entiendo y he sido informado de mis derechos como titular de datos personales frente a i) conocer, actualizar y rectificar los datos personales, ii) solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, iii) ser informado por FONDECUN, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a los datos personales, iv) presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por infracciones a la ley, v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del(los) dato(s) en los casos en que sea procedente, y vi) acceder en forma gratuita a los mismos. Lo anterior, de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución Nacional, la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

INVERSIONES DACCAR S.A.S
NIT 901.178.759-4
CR 16 17 60 BRR EL TOPO
Tel: (3508222368)
Tunja - Colombia
daccar.co@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. DC 109

Señores	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		
NIT	900.258.772-0	**Teléfono**	(602) 2432328
Dirección	AV CARRERA 10 28-49 TORRE A PISO 21	**Ciudad**	Tunja - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	09/04/2026, 09:25
Expedición	09/04/2026, 09:25
Vencimiento	09/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto	Impto. Cargo
1	COBRO N° 2 (90%) - CONTRATO COMPRAVENTA Y ADECUACION 2025 – 0521 CUYO OBJETO ES "COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN"	1.00	45,249,806.42	44,823,978.62	425,827.80	44,823,978.62	19 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Cincuenta y ocho millones seiscientos noventa y siete mil pesos m/cte con un cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-09 por $ 58,697,000.01

Total Bruto	44,823,978.62
Administración 22.00%	9,861,275.30
Imprevistos 3.00%	1,344,719.36
Utilidad 5.00%	2,241,198.93
IVA 19%	425,827.80
Total a Pagar	**58,697,000.01**

Observaciones:
AVANCE DE CONTRATO A EJECUCIÓN DEL 90% SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES

Orden de entrega: - **Fecha:**

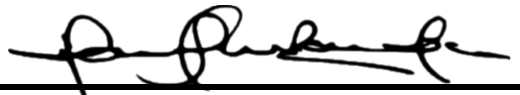
Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092619131 aprobado en 20250430 prefijo DC desde el número 99 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4663 Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción Tarifa

CUFE: 529205b9d89886a4cdd3003786e4bce037daa8d2ff79af975aac26ab532d3623e9f43b6fbf6b700e56aabab4a4e1d864

FONDECUN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN FINANCIERA	Código:GF-FR-01
	REPORTE PARA ACUSE DE RECIBO DE FACTURAS ELECTRONICAS	Versión: 02
		Vigencia: 19/09/2023

NÚMERO DE CONVENIO	23-021			
CONTRATO No.	2025-0521			
FACTURA ELECTRONICA No.	DC 109	VALOR TOTAL	$	58,697,000.01
FECHA DE LA FACTURA	09/04/2026			
NOMBRE CONTRATISTA	INVERSIONES DACCAR S.A.S			
NIT DEL CONTRATISTA	901.178.759	DV- 4		
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI	X	NO	
MOTIVO DEL RECHAZO				

NOMBRE GERENTE O SUPERVISOR	NOMBRE APOYO CONTABILIDAD
	
FIRMA GERENTE O SUPERVISOR	FIRMA APOYO CONTABILIDAD

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES

PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO**, identificado con CC 1.013.596.998 de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal de **INVERSIONES DACCAR SAS**, identificada con NIT 901.178.759-4, bajo la gravedad de juramento, me permito certificar que se han efectuado todo el pago por concepto correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar en los últimos 6 meses. Por medio de este documento certifico que a la fecha de realización de este documento se han realizado los partes correspondientes a parafiscales incluyendo aportes al ICBF y SENA según la ley 1607 de 2.012 en su artículo 25. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de abril de 2026.

Hermes López

HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
REPRESENTANTE LEGAL
CC 1.013.596.998 DE BOGOTÁ D.C.

VoBo

ADRIAN RODRIGUEZ RENGIFO
CC 1.049.616.698 Tunja
TP 186349-T
CONTADOR PÚBLICO



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186349-T

ADRIAN FERNEY
RODRIGUEZ RENGIFO
C.C. 1049616698
RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198507



186827

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.616.698
RODRIGUEZ RENGIFO
APELLIDOS
ADRIAN FERNEY
NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1989
TUNJA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

24-MAY-2007 TUNJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0700100-00161467-M-1049616698-20090706 0013110878A 1 27622920

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CB64AE9CAA33E7A1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1049616698 de TUNJA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186349-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901178759	4	INVERSIONES DACCAR SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4663	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 12 B NO 7-22		3134302618			DACCAR.CO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	36372341	E	2026-02-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36372341	2026-02-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1013596998	LOPEZ BUITRAGO HERMES LAUREANO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	666.100	N	1461001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901178759	4	INVERSIONES DACCAR SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4663	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 12 B NO 7-22		3134302618			DACCAR.CO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-01	2026-02	36372341	E	2026-02-13	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36372341	2026-02-13	Pagada							

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.200	0	0	0	9.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
CAFAM	CCF21	860013570	3	1	70.100	0	0	0	70.100
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100
ICBF(Administradoras: 1)				1	52.600	0	0	0	52.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Gran Total					666.100	0	0	0	666.100

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901178759	4	INVERSIONES DACCAR SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4663	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 12 B NO 7-22		3134302618			DACCAR.CO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36389585	E	2026-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36389585	2026-03-13	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1013596998	LOPEZ BUITRAGO HERMES LAUREANO	1.750.905	F																0			30	30	30	30	PROTECCION -230201	1.750.905	280.200	0	0	SANITAS-EPS005	1.750.905	218.900	CAFAM-CCF21	1.750.905	70.100	1.750.905	9.200	0,00522	1.750.905	35.100	52.600	0	0	01	0	666.100	N	1461001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901178759	4	INVERSIONES DACCAR SAS	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4663	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 12 B NO 7-22		3134302618			DACCAR.CO@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-02	2026-03	36389585	E	2026-03-10	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	666.100	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36389585	2026-03-13	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905	1.750.905

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
PROTECCION	230201	800229739	0	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.200	0	0	0	9.200
CCF(Administradoras: 1)				1	70.100	0	0	0	70.100
CAFAM	CCF21	860013570	3	1	70.100	0	0	0	70.100
SENA(Administradoras: 1)				1	35.100	0	0	0	35.100
SENA	PASENA	899999034	1	1	35.100	0	0	0	35.100
ICBF(Administradoras: 1)				1	52.600	0	0	0	52.600

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	52.600	0	0	0	52.600
Gran Total					666.100	0	0	0	666.100

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJC-FR-15
FONDECÚN	INFORME DE SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Versión: 04
		Vigencia: 27/08/2024

Fecha del informe	17-abr-26	Periodo de informe	1 de febrero a 13 de marzo de 2026	Informe No.	2 de 3

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Nombre del supervisor	BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO	Cargo del supervisor	Ing Supervisor de Proyectos
Nombre del contratista	INVERSIONES DACCAR SAS	Número de identificación	901.178.759-4
Contrato N°	2025 – 0521	Fecha de suscripción del contrato	09 de julio de 2025
Objeto del contrato:	**COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN**		
Contrato interadministrativo o dependencia	**1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021)**		
Fecha acta de incio	16 de julio de 2025	Fecha terminación	27 de febrero de 2026
Valor del contrato	$ 289.600.000,00	CDP N°	20250563 de 20/06/2025
Plazo de ejecución	SIETE (7) MESES Y (15) QUINCE DIAS	RP N°	20250811 de 09/07/2025
Aseguradora	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	No. Póliza	560-74994000191324
Amparo	cumplimiento y calidad del servicio	Valor asegurado	$ 57.920.000,00
Vigencia desde	9/07/2025	Vigencia hasta	5/03/2027

Valor Adición 1	N/A	CDP No.	N/A	RP No.	N/A
Fecha de suspensión	N/A	Fecha de reinicio	N/A	Fecha de ejecución final	N/A
Prorroga	27/02/2026	Cesión	N/A	Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A				

CESIÓN DE CONTRATO (SI APLICA)

Nombre del contratista que recibe la cesión	N/A	Valor de la cesión	N/A	Plazo de ejecución	N/A
RP N°	N/A	Aseguradora	N/A	No. Póliza	N/A

PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Orden de Pago No.	Concepto	Fecha	Valor
	CUENTA DE COBRO 1		$ 201.943.000,00
		Total	$ 201.943.000,00

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE CERTIFICACIÓN

CONCEPTO	Ejecutado
Valor inicial del Contrato	$ 289.600.000
Valor modificaciones (Adiciones o Reducciones)	
Valor total del contrato	$ 289.600.000
Valor ejecutado en el presente informe	$ 58.697.000
Valor pagos realizados al contratista	$ 201.943.000
Saldo pendiente por liberar	
Saldo pendiente por ejecutar	$ 28.960.000

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

ANEXOS (SI APLICA)

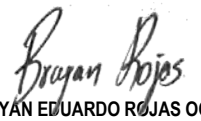
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Revisado el informe de actividades y los soportes adjuntos al mismo, el contratista INVERSIONES DACCAR SAS identificado (a) con NIT No. 901.178.759-4, cumplió a cabalidad con las obligaciones contempladas en el contrato No. 2025 – 0521 en el marco del objeto "COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.", correspondiente al periodo comprendido del día (01) de febrero al (13) de marzo de 2026.

El contratista INVERSIONES DACCAR SAS presenta los soportes de pago de seguridad social de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 30 de la Ley 1393 de 2010.

Por lo anterior, se considera cumple con los requisitos para efectuar el pago No. 2 de 2 del contrato en mención, por el valor CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE ($ 58,697,000,00).

La presente se expide en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) dias del mes de abril de 2026.



BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO
SUPERVISOR DE PROYECTOS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

Nombre del contratista	INVERSIONES DACCAR SAS	No. de identificación	**901.178.759-4**
Contrato No.	2025 – 0521		
Objeto del Contrato	*COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN*		
Periodo que reporta	1 de febrero a 13 de marzo de 2026	Fecha del informe	08 abril 2026
Nombre del supervisor	BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO	Cargo del supervisor	Ing. Supervisor de Proyecto

ACTIVIDADES REALIZADAS

Obligación	Descripción de la Actividad Realizada	Producto Evidencia
Cumplir a cabalidad el cronograma de ejecución del contrato tanto para la desinstalación, compraventa, instalación del ascensor y la adecuación del mismo	*Se realizaron las actividades tanto técnicas como operativas correspondientes para cumplir con el cronograma aprobado en la prórroga N°1*	Anexo 1. Cronograma aprobado en prorroga N°1 *Anexo 2. Prorroga N°1*
Presentar informes parciales de ejecución a la supervisión del contrato para su revisión y aval dando cumplimiento al alcance del Estudios Previos, y posterior entrega a FONDECÚN, cuyo contenido debe corresponder a la programación presentada por el contratista y aprobada por la supervisión del contrato, para la realización de las adecuaciones civiles y eléctricas en las cuales se debe presentar el desarrollo técnico detallado de cada una de las actividades adelantadas y consignadas en el cronograma, acompañada de los soportes y productos. Todos los informes deben venir debidamente avalados y firmados por los profesionales que participaron en su desarrollo.	*Se presentó informes sobre el estado de fabricación mediante oficio, así mismo una vez se confirmó el envío del equipo desde las instalaciones del fabricante se coordinó el inicio de diferentes actividades en el sitio de ejecución, y se realizó a partir de allí la presentación de informes semanales,*	Anexo No. 3 capturas de informes semanales y mensuales.
Responder a los requerimientos de la compraventa, instalación y adecuaciones que realice la supervisión del contrato y FONDECÚN, así como a las condiciones definidas en las especificaciones técnicas del proyecto.	*Se presentó oficio de ficha técnica previo al inicio de fabricación del equipo, garantizando*	Anexo No. 4: Capturas pantalla de envío de oficio de ficha técnica y correo correspondiente.
Disponer de la capacidad operativa, técnica y logística y de los recursos	*INVERSIONES DACCAR dispuso de sus recursos técnicos y*	*Anexo No. 5 Fotos llegada del equipo al sitio de instalación y fotografias del avance general*

propios necesarios que permitan el desarrollo eficiente para la ejecución del objeto del contrato.	*financieros para el apalancamiento del proyecto, entendiendo su naturaleza al momento de este informe ha financiado la totalidad de las ejecuciones de obras civiles, eléctricas y compras de materiales y equipo adelantadas hasta la fecha.*	
Ejecutar las adecuaciones con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios, asegurándose oportunidad y eficiencia para los frentes de trabajo como jornadas necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato.	*Las actividades se han venido realizando con equipos y personal necesarios y capacitado para la correcta ejecución de cada una de las actividades del contrato.*	*Anexo No. 5 Fotos llegada del equipo al sitio de instalación y fotografias del avance general*
Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato sin perjuicio de las revisiones excepcionales que se hagan por parte de la supervisión del contrato.	*Los precios se han mantenido durante la ejecución del contrato.*	*N/A*
Garantizar para las adecuaciones, la señalización y la seguridad en la obra. Para ello, deberá mantener los frentes de obra y de acopio de materiales debidamente señalizados con cinta de demarcación a tres líneas y con soportes tubulares, cuando se requiera..	*Se realizaron cerramientos rígidos con candados y cadenas para evitar accidentes y que el personal pueda trabajar sin poner en riesgo a los usuarios del edificio, todo con el fin de salvaguardar a los funcionarios y evitar tanta suciedad dentro de la Gerencia Departamental*	*Anexo No. 6: Fotografias de los cerramientos instalados.*
Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza con la periodicidad que estipule la autoridad ambiental local.	*Las áreas se encuentran libres de sobrantes.*	*N/A*
Para el componente de adecuación civil y eléctrica, suscribir una bitácora con el registro semanal de los acontecimientos ocurridos en cada uno de los frentes de trabajo, así como las decisiones tomadas en la ejecución de los mismos, las disposiciones de la supervisión del contrato, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tenga que ver con el proyecto, etc, de manera que se logre la comprensión general del desarrollo de las actividades de acuerdo con la programación detallada de las adecuaciones. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el funcionario autorizado por el contratista y la supervisión del contrato. La	*Se ha mantenido comunicación constante con la supervisión de proyectos sobre las actividades civiles y eléctricas que se vienen adelantando en las instalaciones, aclarando que las mismas tuvieron lugar desde la última semana de diciembre y continuaran hasta la ejecución final del contrato. También se atendieron cada una de las solicitudes remitidas por la supervisión.*	Anexo No. 3 Capturas de informes semanales y mensuales.

bitácora de obra debe estar al día y contener la información veraz de la ejecución del contrato de adecuación locativa. La custodia de la bitácora estará a cargo del contratista quien responderá civil y penalmente por su contenido.		
Elaborar y presentar ante la supervisión del contrato las actas e informes de avance semanal, mensual, final y de liquidación	*Se presentaron informes semanales y mensuales durante la ejecución de las actividades civiles. Igualmente se cargo parte de la información en el drive asignado por la supervisión. Así mismo se realizo la entrega del manual de mantenimiento del fabricante a la Gerencia Departamental de la Contraloría.*	Anexo No. 3 capturas de informes semanales y mensuales.
Realizar un registro fotográfico de las adecuaciones civiles y eléctricas evidenciando el antes, las actividades durante y después de la intervención y del avance.	*Se continúan adelantando las actividades civiles y eléctricas*	*Anexo N° 7 – Memorias de cantidades*

DECLARACIÓN No. 1: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN No. 2: Manifiesto que he cumplido con mi obligación de cotizar a salud y pensión de acuerdo con lo establecido en el contrato, y que no he recibido ingresos adicionales durante el presente mes que aumenten la base de cotización**.**

ANEXOS: Breve descripción de los anexos (pantallazos, Fotos, Actas, Correos y SharePoint donde se guarda la información, Entre otros)

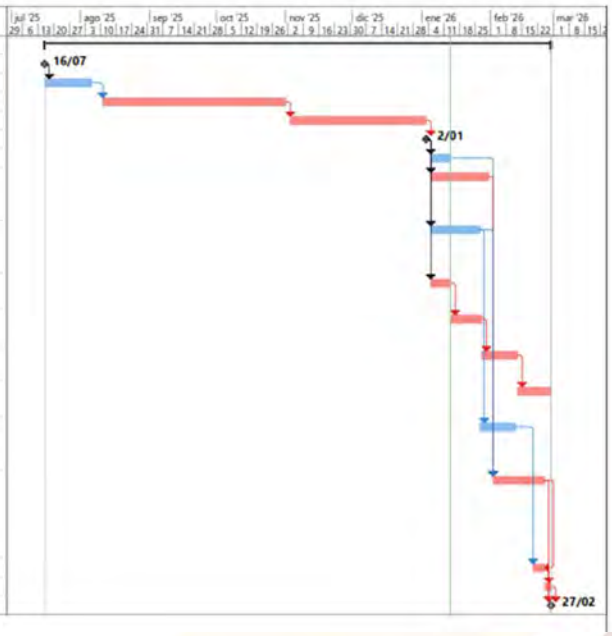
Hermes López

HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
CC 1.013.596.998 DE BOGOTÁ D.C.

ANEXOS

Anexo 1. Cronograma aprobado en prorroga N°1

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
1		**REINSTALACIÓN ASCENSOR CONTRALORIA CUCUTA**	**163 días**	**mié 16/07/25**	**vie 27/02/26**
2		Acta de inicio	0 días	mié 16/07/25	mié 16/07/25
3		Gestión de compras	15 días	mié 16/07/25	mar 5/08/25
4		Fabricación ascensor	60 días	lun 11/08/25	vie 31/10/25
5		Traslado ascensor	45 días	lun 3/11/25	vie 2/01/26
6		Llegada equipo a Colombia	0 días	vie 2/01/26	vie 2/01/26
7		Traslado a punto instalación	7 días	lun 5/01/26	mar 13/01/26
8		DESMONTE DE ASCENSOR CON TODOS SUS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS (Incluye informe de su estado actual, disposición final con su certificación)	20 días	lun 5/01/26	vie 30/01/26
9		Adecuaciones de obra civiles para la correcta instalación del nuevo ascensor (Incluye reforzamientos estructurales, diagnósticos y cuartos técnicos si se	16 días	lun 5/01/26	lun 26/01/26
10		Soldadura de vigas de apoyo (proceso FCAW/SMAW), adecuación de suministro trifásico, líneas de vida...	7 días	lun 5/01/26	mar 13/01/26
11		Certificación de 4 ganchos de izaje, instalación de persiana de ventilación	10 días	mié 14/01/26	mar 27/01/26
12		Suministro de platinas de suplemento, acabados, remates, pases para botoneras y verificación técnica de	12 días	mié 28/01/26	jue 12/02/26
13		Instalación de canaletas metálicas 6x4 para alambrado de foso	11 días	vie 13/02/26	vie 27/02/26
14		Adecuaciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento del Ascensor (Incluye sus acometidas principales)	12 días	mar 27/01/26	mié 11/02/26
15		Instalación de equipo de Ascensor 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm, Cabeceros de hall	17 días	lun 2/02/26	mar 24/02/26
16		Certificación RETIE del equipo ascensor	3 días	vie 20/02/26	mar 24/02/26
17		Certificación ONAC del equipo ascensor	3 días	mié 25/02/26	vie 27/02/26
18		Recibo a satisfacción	0 días	vie 27/02/26	vie 27/02/26



Anexo 2. Prorroga N°1



GESTIÓN CONTRACTUAL — CÓDIGO: GCN-FR-22 — VERSIÓN: 01 — VIGENCIA: 25/11/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2026MS-06

SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 AL CONTRATO DE COMPRAVENTA Y ADECUACIÓN No. 2025-0521

1. **INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:**

CONTRATISTA:	INVERSIONES DACCAR S.A.S.
NIT / CC: (SEGÚN EL CASO)	901.178.759-4
NUMERO DE CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN:	2025-0521
NUMERO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (SI APLICA)	N/A
OBJETO:	COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELECTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECUN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECUN
VALOR DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($289.600.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
HONORARIOS MENSUALES: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
FECHA DE INICIO:	DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026

2. **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN:**

(PRÓRROGA No. 1):

2.1. La presente ***Prórroga No.1*** no eximirá al contratista frente a los hechos presentados y evidenciados durante el desarrollo del contrato, que posteriormente constituyan un presunto incumplimiento.

2.2. El contratista se obliga a actualizar los amparos de la garantía de cumplimiento conformidad con lo establecido en la cláusula **VIGÉSIMA SEXTA** del contrato de No. 2025-0521, de una vez se suscriba la modificación.

La Supervisión vigilará estrictamente el cumplimiento de esta obligación y deberán adelantar las gestiones correspondientes en caso de posible incumplimiento con la imposición de las sanciones a que haya a lugar.

2.3. Vigencia de las demás estipulaciones. Se declaran vigentes las demás estipulaciones contenidas en el contrato No. 2025-0521, que no fueron modificadas en el presente documento.

2.4. El término por el cual se solicita prorrogar el contrato es por CUARENTA Y TRES (43) DÍAS, **desde el dieciseis (16) de enero de 2026** hasta el **veintisiete (27) de febrero de 2026.**

3. **INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN:**

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO EN TIEMPO (Con fecha de corte al **09 de enero de 2026**)

Tiempo transcurrido: cinco meses y 24 días

Avance de ejecución material: 5%



GESTIÓN CONTRACTUAL — CÓDIGO: GCN-FR-22 — VERSIÓN: 01 — VIGENCIA: 25/11/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2026MS-06

ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO FINANCIERAMENTE (Con fecha de corte al **05 de diciembre de 2025**)

Valor ejecutado: 95%

Avance de ejecución financiero: 5%

4. **JUSTIFICACIÓN:**

Mediante comunicación de fecha 5 de enero de 2026, el contratista presentó la solicitud de prórroga al contrato derivado No. 2025-0521 en los términos que se describen a continuación:

"(...)

*Por medio del presente, INVERSIONES DACCAR S.A.S, en calidad de contratista del contrato de compraventa y adecuación **2025-0521** cuyo objeto contractual es "COMPRAVENTA, INSTALACION DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECUN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN.", se permite informar las novedades presentadas en el proceso de embarque internacional del equipo fabricado, aclarando que las mismas han sido notificadas a la supervisión del contrato a medida que se ha tenido conocimiento información al respecto suministrada por el fabricante.*

*Cabe aclarar que el periodo de fabricación del equipo estaba planteado para finalizar el día 28 de octubre de 2025, sin embargo, el mismo finalizó el 31 de octubre de 2025 por algunos retrasos presentados en fabrica con el ensamble de la cabina la cual fue presentada mediante video enviado vía WhatsApp el día 23 de octubre de 2025, compartido con la supervisión en la misma fecha, dicho video se adjunta a esta comunicación, posterior a esto el fabricante notifica el día 4 de noviembre que el equipo ya se encuentra en fase de empaque y pendiente de recolección por parte del transportador terrestre que lo llevará al puerto de Shanghái, China, siendo recolectado por este el día 7 de noviembre de 2025, día en el que recibimos la "guía" de transporte multimodal emitida por parte del manejador de la mercancía en China con numero de instrucción de embarque **1 - 365144**, la cual también se adjunta a la comunicación, este mismo día se consulta la página del transportador evidenciando que se planeaba entregar en puerto el día 10 de noviembre y con salida programada del buque para el 17 de noviembre, como se evidencia en la siguiente captura de pantalla tomada de la web del transportador:*



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL — VERSIÓN: 01 — VIGENCIA: 25/11/2025

2026MS-06

También es de aclarar que según información recibida por parte de la firma fabricante, el equipo se encuentra en la actualidad en fase de traslado a la ciudad de destino, y se contemplada su entrega el día martes 13 de enero de 2026, así mismo INVERSIONES DACCAR S.A.S, ya ha iniciado actividades civiles y eléctricas para para cuando el equipo llegue a sitio, así mismo se han venido iniciando actividades de desinstalación del equipo actual.

Por lo anterior, y en cumplimiento del deber contractual de informar novedades que afecten la ejecución, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo contractual en cuarenta y tres (43) días calendario adicionales al plazo inicial propuesto, teniendo una nueva fecha de finalización el día 27 de febrero de 2026, por lo anterior nos permitimos adjuntar programación actualizada para su revisión y aprobación.

Agradecemos su atención y comprensión, quedando atentos a la formalización del respectivo modificatorio.

(...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la llegada del equipo a las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada, el contratista el 14 de enero de 2026 remitió el siguiente alcance a la solicitud de prórroga:

"(...)

(...) El equipo fue descargado y acopiado en sótano de las instalaciones de la Gerencia Departamental Colegiada de Norte de Santander ubicada en la Avenida 11 E No. 8 A – 07, barrio Colsag en la ciudad de Cúcuta, el equipo fue descargado en sitio el día 13 de enero de 2026 en horas de la mañana como lo evidencias las siguientes fotografías:

Por lo anterior, y en cumplimiento del deber contractual de informar novedades que afecten la ejecución, solicitamos respetuosamente la ampliación del plazo contractual en cuarenta y tres (43) días calendario adicionales al plazo inicial propuesto, teniendo una nueva fecha de finalización el día 27 de febrero de 2026, lo anterior segun la programación actualizada y presentada junto a la solicitud de prorroga presentada el pasado 5 de enero de 2026. (...)"

(...)"

En el presente caso, la aclaración y la prórroga del plazo de ejecución del contrato no alteran el objeto, el valor ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas. Su finalidad es permitir el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales en el marco del **Contrato Interadministrativo 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021)**.

En ese sentido, la prórroga del Contrato derivado No. **2025-0521** no implica modificación alguna del contrato interadministrativo que le da origen, ni desborda su marco temporal o material, sino que se ejecuta dentro de su plazo vigente, garantizando la debida correspondencia entre ambos instrumentos contractuales y evitando riesgos de incumplimiento o entregables incompletos.

Finalmente, se deja constancia de que, una vez realizadas las verificaciones correspondientes, el contratista no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan la suscripción de la modificación contractual.

En consecuencia, desde la supervisión se considera técnica y jurídicamente justificada la prórroga por el término de cuarenta y tres (43) días calendario, es decir, hasta el 27 de febrero de 2026, sin que ello implique, a la fecha, reconocimiento de mayores costos distintos a los previstos contractualmente.



GESTIÓN CONTRACTUAL — CÓDIGO: GCN-FR-22 — VERSIÓN: 01 — VIGENCIA: 25/11/2025

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

2026MS-06

Las circunstancias que la originan obedecen a hechos logísticos internacionales no imputables al contratista y constituyen condición necesaria para asegurar la correcta instalación, funcionamiento y operabilidad del ascensor, en armonía con el objeto del contrato.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

Aplicar

MARIO FERNANDO RODRIGUEZ MORENO
GERENTE DEL PROYECTO

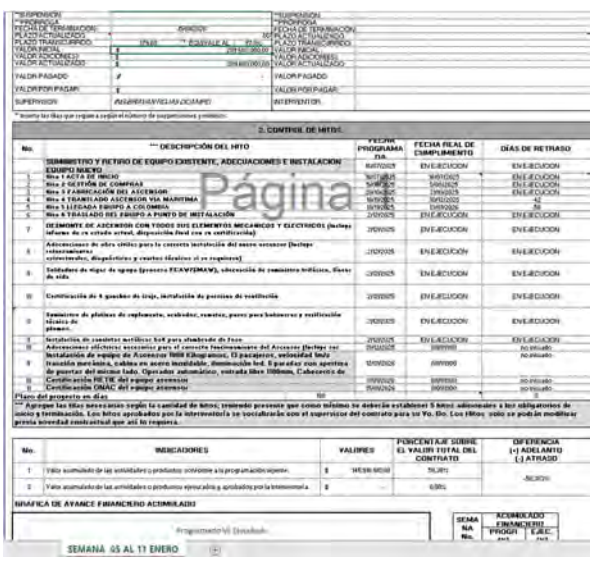
BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

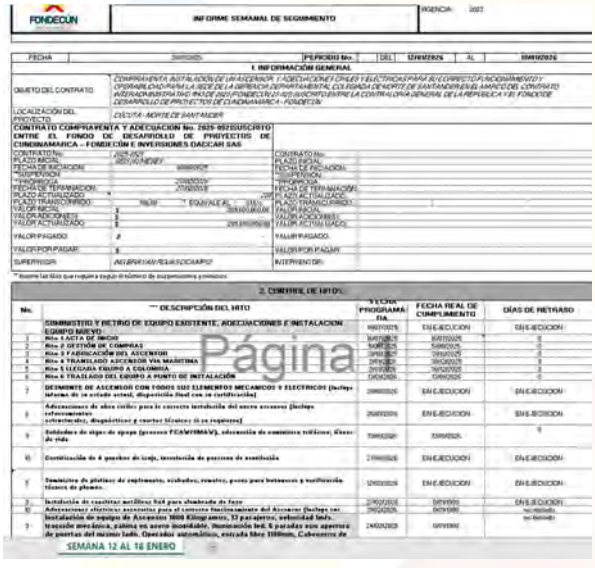
Revisó aspectos jurídicos: Dr. David Mauricio Peñaranda Cáceres / Contratista / FONDECUN
Laura Alejandra Barragán Montenegro / Contratista / FONDECUN
Revisó aspectos técnicos: Ing. Iván Armando Leal Baquero / Subgerente Técnico / FONDECUN
Proyectó: Brayan Eduardo Rojas Ocampo – Supervisor del Contrato / FONDECUN

Anexo No. 3 capturas de informes semanales y mensuales.


SEMANA 15 AL 21 DIC


SEMANA 22 AL 28 DICIEMBRE

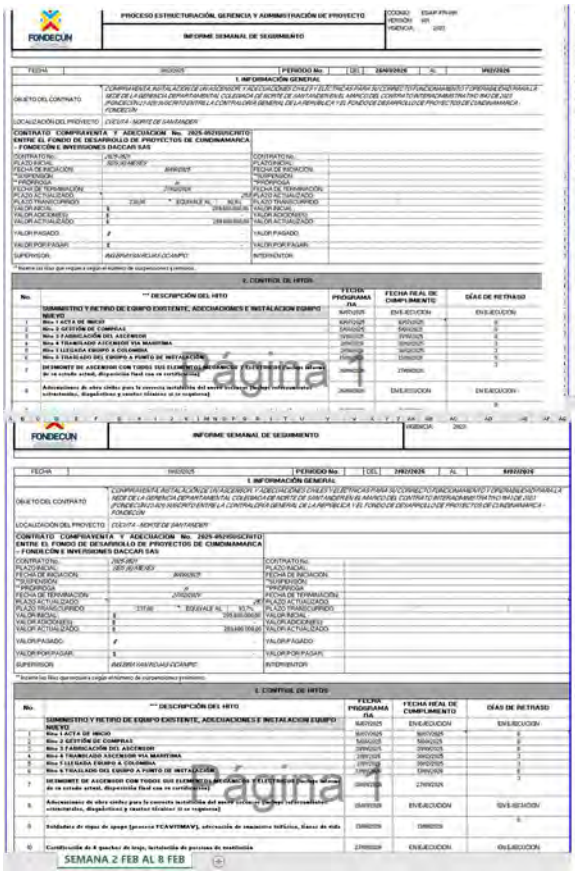

SEMANA 05 AL 11 ENERO


SEMANA 12 AL 16 ENERO

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA



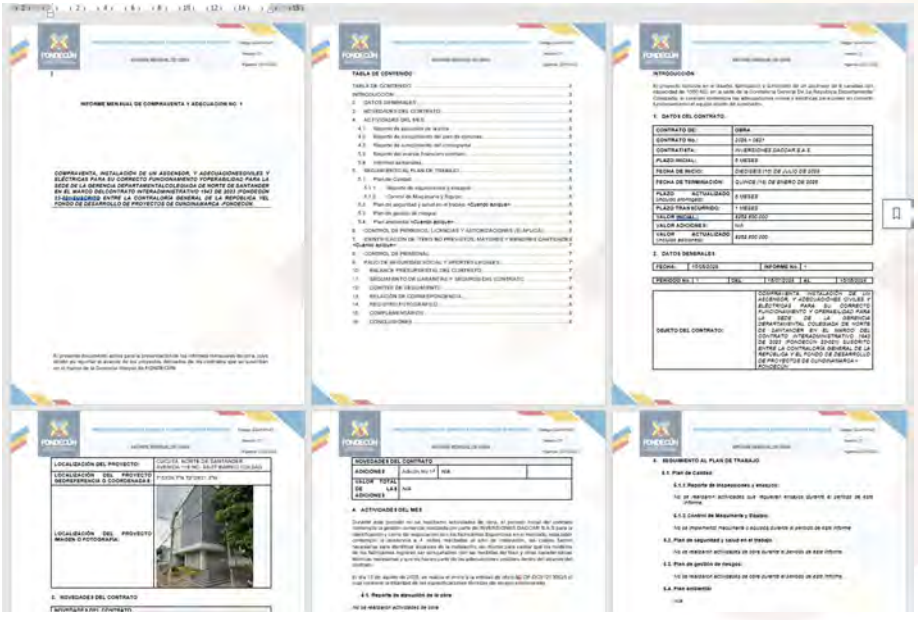


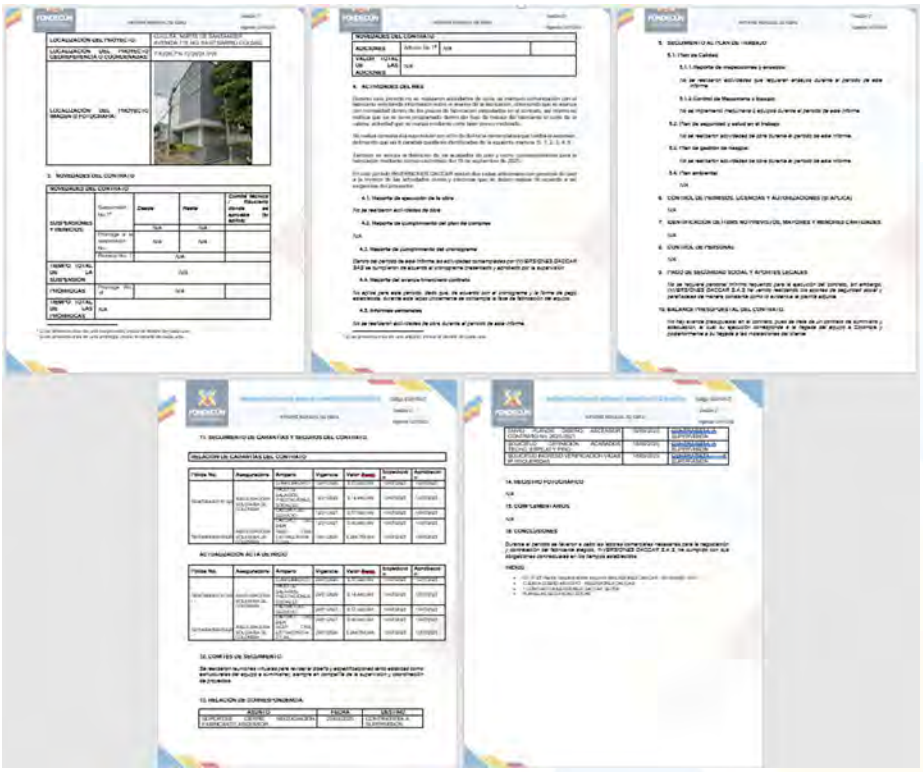


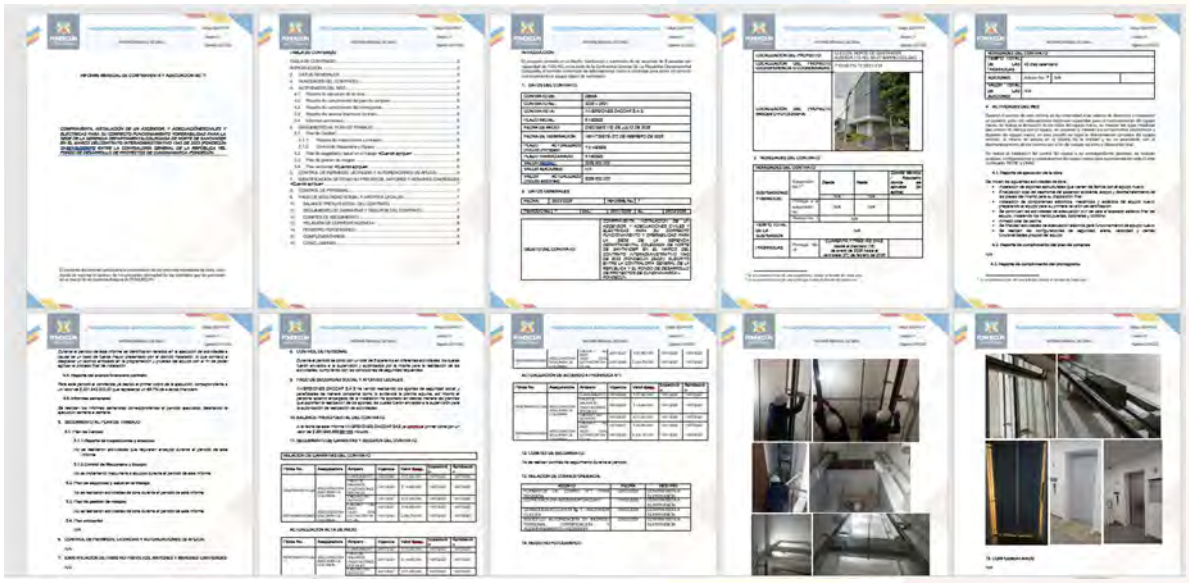


INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA









Anexo No. 4: Capturas pantalla de envío de oficio de ficha técnica y correo correspondiente.



RESENTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO A SUMINISTRAR

DACCAR

Señores(as)
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

Reciban un cordial saludo, de manera atenta nos permitimos remitir las especificaciones técnicas del asesor que será instalado, esto de acuerdo a lo solicitado, así mismo relacionamos condiciones técnicas referentes a la instalación del mismo, y al retiro del equipo existente.

También nos permitimos notificar que el proceso de gestión comercial y negociaciones ya se surtió en su totalidad, en este momento nos encontramos en proceso de contratación y expedición de pólizas con el fabricante e instalador, quienes a su vez serán los encargados del retiro del equipo existente. Posterior a esto les estaremos notificando cuando iniciaremos las actividades de protección de los espacios y señalización de cara al inicio de la desinstalación e inicio de actividades de obra civil.

Agradecemos la atención prestada

CRISTIAN ANDRÉS SÁNCHEZ
Coordinador Proyectos
INVERSIONES DACCAR S.A.S
(+57) 3502223568

Un archivo adjunto · Analizado por Gmail · Agregar a Drive

INVERSIONES DACCAR S.A.S
NIT 901.478.739-4
CARRERA 10 #17-60
TUNJA, BOYACÁ

Bogotá D.C. 13 de agosto de 2025.

OF-DC012130825

Señores
FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECÚN
AV CARRERA 10 28-49 TORRE A – PISO 21
Ciudad

Asunto: PRESENTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPO A SUMINISTRAR Y CONDICIONES TÉCNICAS DE INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPO EXISTENTE

Respetados Señores,

Por medio del presente, INVERSIONES DACCAR S.A.S, en calidad de contratista del contrato de compraventa y adecuación **2025-0521** cuyo objeto contractual es "COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIONES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN.", se permite presentar las especificaciones técnicas del equipo que será suministrado, así mismo se relacionan en este documento las condiciones con las que se trabajará en la ejecución de las actividades relacionadas con el mismo.

EQUIPO NUEVO QUE SERÁ SUMINISTRADO

Preliminar del proyecto

Suministro e instalación de ascensor pasajeros importado, capacidad 1000 kg, atiende seis pisos, seis paradas, recorrido 16000 mm aproximadamente, una entrada en cabina, paneles de cabina en lámina de acero inoxidable, iluminación led, pasamanos, techo, piso en vinilo. Puertas de cabina y puerta principal de hall en lámina de acero inoxidable, las demás puertas de piso en lámina Cr pintadas. Botonera en cabina y botonera en cada uno de los niveles fabricada en acero inoxidable con botones de luz luminosos, señalización braille, display. Unidad motriz maquina Gearless ,incluye sistema de rescate. El equipo cuenta con los elementos de la norma NTC5926-1, adecuaciones de obra civil y eléctrica para su correcta instalación. El equipo se instala en foso existente construido por el cliente con las correspondientes ... vigas intermedias, vigas perimetrales etc., hacen pa...

Página 1 / 5

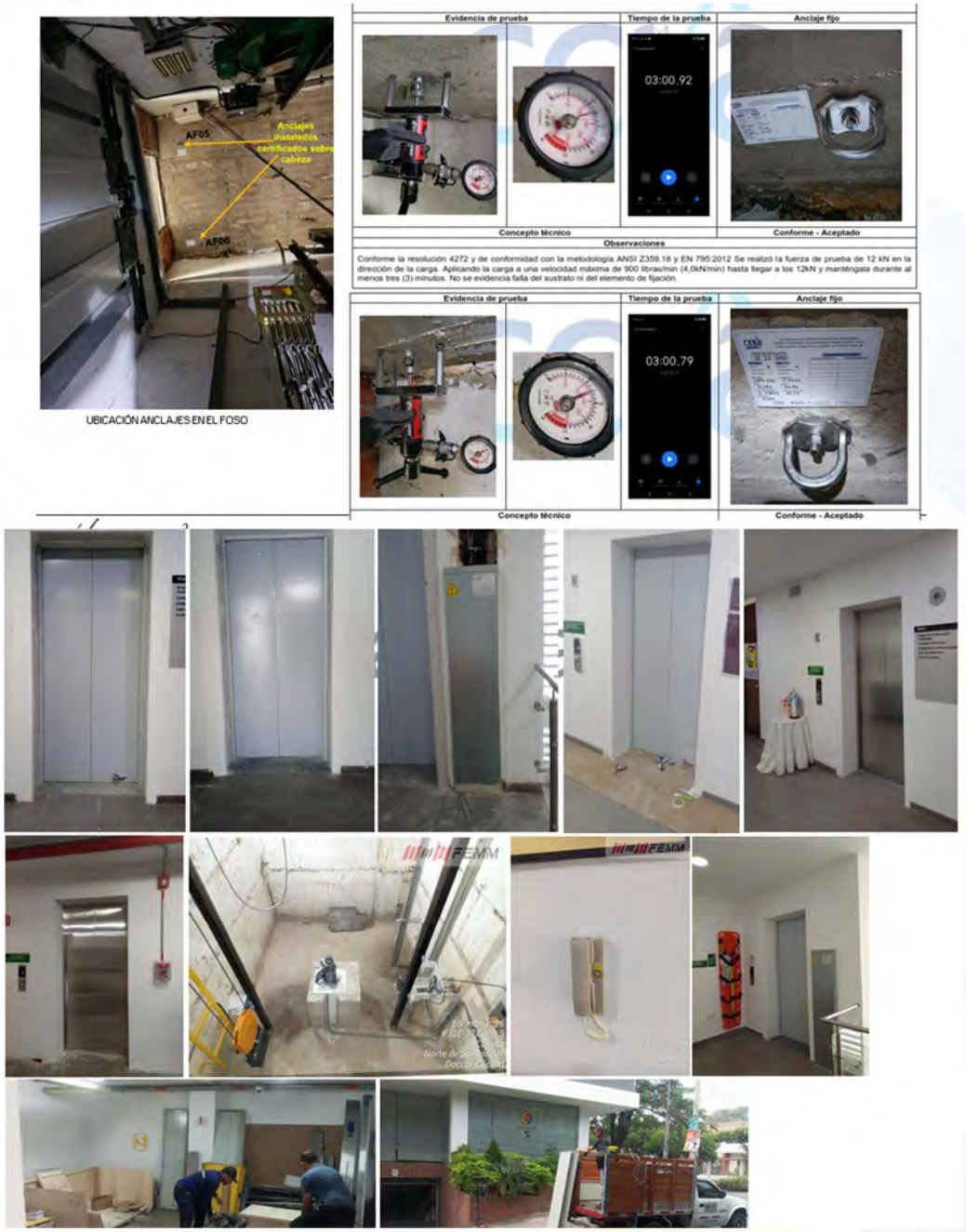
Anexo No. 5 Fotos llegada del equipo al sitio de instalación y fotografias del avance general.




EQUIPO NUEVO







Anexo No. 6: Fotografias de los cerramientos instalados



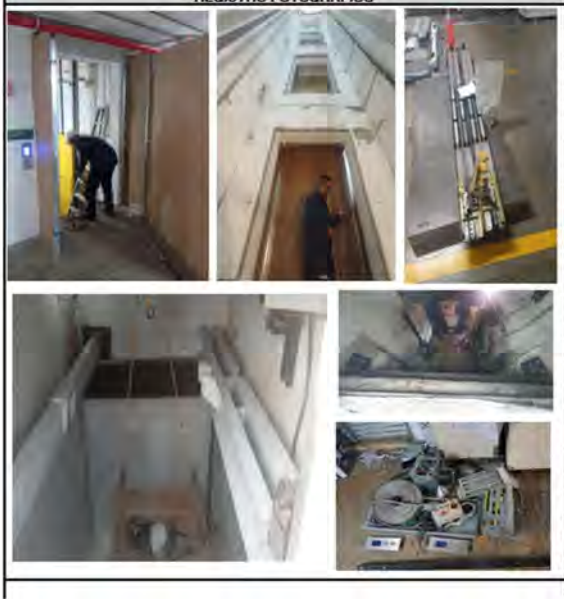
Anexo No. 7: Capturas de pantalla de las memorias de cantidades presentadas para este periodo

FONDECÚN	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO **Memoria de Cantidades**	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023

CONTRATO:	2025 – 0521
OBJETO:	COMPRAVENTA, INSTALACION DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIONES CIVILES Y ELECTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1,1	UND	DESMONTE DE ASCENSOR CON TODOS SUS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS (Incluye informe de su estado actual, disposición final con su certificación)	12-mar

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONES

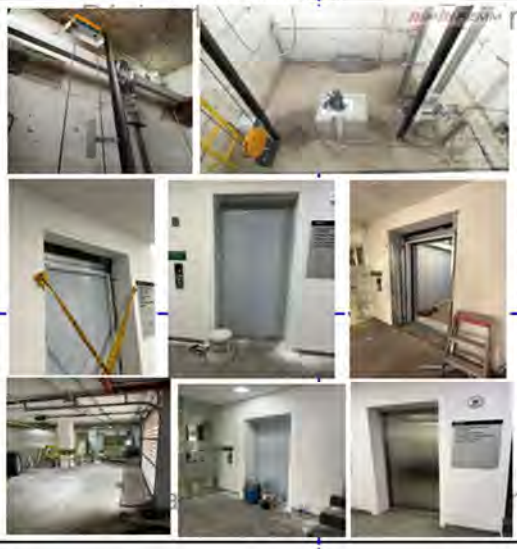
DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITU	PESO	CANT	TOTAL
DESMONTE DE ASCENSOR					1	1,00
TOTAL						1,00

FONDECÚN	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO Memoria de Cantidades	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023

CONTRATO:	2025 – 0521
OBJETO:	COMPRAVENTA, INSTALACION DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIONES CIVILES Y ELECTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1.2	UND	Adecuaciones de obra civiles para la correcta instalación del nuevo ascensor (Incluye reforzamientos estructurales, diagnósticos y cuartos técnicos si se requieren)	12-mar

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONES

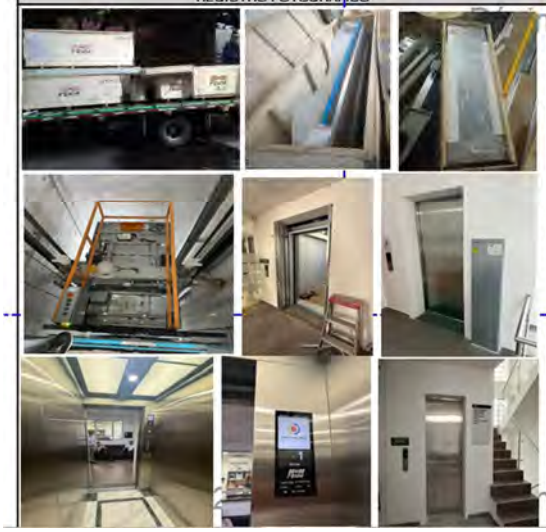
DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITU	PESO	CANT	TOTAL
Adecuaciones de obra civiles					0,71	0,71
TOTAL						0,71

FONDECÚN	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO Memoria de Cantidades	CÓDIGO: EGAP-FR-019 VERSIÓN: 001 VIGENCIA: 2023

CONTRATO:	2025 – 0521
OBJETO:	COMPRAVENTA, INSTALACION DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIONES CIVILES Y ELECTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1.4	UND	Instalación de equipo de Ascensor 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm. Cabeceros de hall importado, de apertura central o telescópica según foso. Fotocelda piso a techo en cabina.	12-mar

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONES

DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITU	PESO	CANT	TOTAL
Instalación de equipo de					1	1,00

FONDECÚN	**PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO**	**Código:** EGAP-FR-04
		Versión: 01
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	**Vigencia:** 02 de enero de 2023

ACTA No. DOS (2)

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA Y ADECUACION **CONTRATO No.** 2025 – 0521

OBJETO: COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN

CONTRATISTA : INVERSIONES DACCAR S.A.S.

INTERVENTOR: NO APLICA

SUPERVISOR FONDECÚN: BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO

En Bogota D.C, a los DIECISEIS (16) días del mes de marzo del año 2026 se reunieron HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO Representante del Contratista y BRAYAN ROJAS OCAMPO Supervsior de preyectos-FONDECUN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONTRATO Y/O ACTA DE MAYORES Y MENORES			CANTIDADES			VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE ACTA	ACUMULADO TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	**PRELIMINARES**												
1.1	DESMONTE DE ASCENSOR CON TODOS SUS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS (Incluye informe de su estado actual, disposición final con su certificación)	UND	1	$ 10.900.000,00	$ 10.900.000,00	0,00	1,00	1,00	$ -	$ 10.900.000,00	$ 10.900.000,00	0,00	$ -
1.2	Adecuaciones de obra civiles para la correcta instalación del nuevo ascensor (Incluye reforzamientos estructurales, diagnósticos y cuartos técnicos si se requieren)	UND	1	$ 7.900.000,00	$ 7.900.000,00	0,00	0,71	0,71	$ -	$ 5.623.978,62	$ 5.623.978,62	0,29	$ 2.276.021,38
1.3	Adecuaciones eléctricas necesarias para el correcto funcionamiento del Ascensor (Incluye sus acometidas principales)	UND	1	$ 13.500.000,00	$ 13.500.000,00	0,00		0,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 13.500.000,00
1.4	Instalación de equipo de Ascensor 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm. Cabeceros de hall importado, de apertura central o telescópica según foso. Fotocelda piso a techo en cabina.	UND	1	$ 28.300.000,00	$ 28.300.000,00	0,00	1,00	1,00	$ -	$ 28.300.000,00	$ 28.300.000,00	0,00	$ -
1.5	Certificación RETIE del equipo ascensor	UND	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	0,00		0,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 2.200.000,00
1.6	Certificación ONAC del equipo ascensor	UND	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	0,00		0,00	$ -	$ -	$ -	1,00	$ 2.000.000,00
1.7	Mantenimiento mensual del primer semestre de uso del equipo ascensor	UND	6	$ 356.548,30	$ 2.139.289,80	0,00		0,00	$ -	$ -	$ -	6,00	$ 2.139.289,80
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL Y/O ELECTRICA - INSTALACIONES Y ADECUACIONES ASCENSOR					**$ 66.939.289,80**				**$ -**	**$ 44.823.978,62**	**$ 44.823.978,62**		**$ 22.115.311,18**
	ADMINISTRACIÓN	**22,00%**			$ 14.726.643,76				$ -	$ 9.861.275,30	$ 9.861.275,30		$ 4.865.368,46
	IMPREVISTOS	**3,00%**			$ 2.008.178,69				$ -	$ 1.344.719,36	$ 1.344.719,36		$ 663.459,34
	UTILIDAD	**5,00%**			$ 3.346.964,49				$ -	$ 2.241.198,93	$ 2.241.198,93		$ 1.105.765,56
	IVA 16% SOBRE UTILIDAD	**19,00%**			$ 635.923,25				$ -	$ 425.827,80	$ 425.827,80		$ 210.095,46
VALOR TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 20.717.710,19**				**$ -**	**$ 13.873.021,38**	**$ 13.873.021,38**		**$ 6.844.688,81**
VALOR TOTAL OBRA CIVIL Y/O ELECTRICA - INSTALACIONES Y ADECUACIONES ASCENSOR					**$ 87.656.999,99**				**$ -**	**$ 58.697.000,00**	**$ 58.697.000,00**		**$ 28.959.999,99**
1	**SUMINISTRO DE ASCENSOR**												
1.1	Diseño, suministro, transporte de Ascensor - 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm, Cabeceros de hall importado, de apertura central o telescópica según foso. Fotocelda piso a techo en cabina.	UND	1	$ 169.700.000,00	$ 169.700.000,00	1,00	0,00	1,00	$ 169.700.000,00	$ -	$ 169.700.000,00	0,00	$ -
VALOR IVA PLENO		**19,00%**			**$ 32.243.000,00**				**$ 169.700.000,00**	**$ -**	**$ 32.243.000,00**		**$ -**
TOTAL SUMINISTRO DE EQUIPO ASCENSOR					**$ 201.943.000,00**				**$ 169.700.000,00**	**$ -**	**$ 201.943.000,00**		**$ -**

BALANCE PRESUPUESTAL

V/R INICIAL CONTRATO:	**$ 289.600.000,00**	**V/R ANTICIPO:**	**-**
V/R ADICIONES:	**$ -**	**% ANTICIPO :**	
V/R TOTAL CONTRATO:	**289.600.000,00**	**% RETEGARANTIA :**	**0,0%**

NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	RETENCIÓN GARANTÍA	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR NETO A PAGAR	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
1	SUMINISTRO DE EQUIPO ASCENSOR		$ 201.943.000,00	69,73%	$ -	0,00	0,00	201.943.000,00	$ 87.657.000,00	69,73%
2	DESMONTE DE ASCENSOR CON TODOS SUS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS (Incluye informe de su estado actual, disposición final con su certificación)		$ 14.273.550,00	4,93%	$ -	0,00	0,00	14.273.550,00	$ 73.383.450,00	74,66%
2	Adecuaciones de obra civiles para la correcta instalación del nuevo ascensor (Incluye reforzamientos estructurales, diagnósticos y cuartos técnicos si se requieren)		$ 7.364.600,00	2,54%	$ -	0,00	0,00	7.364.600,00	$ 66.018.850,00	77,20%
2	Instalación de equipo de Ascensor 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm, Cabeceros de hall importado, de apertura central o telescópica según foso. Fotocelda piso a techo en cabina.		$ 37.058.850,00	12,80%	$ -	0,00	0,00	37.058.850,00	$ 28.960.000,00	90,00%
3					$ -	0,00	0,00	0,00		
4					$ -	0,00	0,00	0,00		
5					$ -	0,00	0,00	0,00		
6					$ -	0,00	0,00	0,00		
					$ -	0,00	0,00	0,00		
TOTAL			**260.640.000,00**	**90%**	**$ -**	**0,00**	**0,00**	**260.640.000,00**	**$ -**	

OK

(1) Descripción de la etapa o el período facturado: acta parcial de obra. Para el caso de consultorías: pago anticipado, etapa fase o producto

	PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO	**Código:** EGAP-FR-04
FONDECÚN FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA		**Versión:** 01
	ACTA DE RECIBO PARCIAL Y BALANCE PRESUPUESTAL	**Vigencia:** 02 de enero de 2023

FECHA DE ELABORACIÓN: 2026-03-16

CONTRATISTA: **INVERSIONES DACCAR S.A.S.**

Firma: Hermes López

Nombre: **HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRATO**

REP. LEGAL DE INVERSIONES DACCAR SAS

Aprobó

INTERVENTOR: NO APLICA

Firma: **NO APLICA**

Nombre:

REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Avaló

SUPERVISOR FONDECUN

Firma:

Nombre: **MAIRON SMITH GUEVARA REYES**

Avaló

SUPERVISOR FONDECÚN:

Firma: Brayan Rojas

Nombre: BRAYAN EDUARDO ROJAS OCAMPO

Nota 1:

a) En los contratos a precio global, la segunda casilla se diligencia con los capítulos correspondientes. b) Todas las cantidades de estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto. c) Todos los valores estarán expresados en pesos aproximando los centavos por exceso o por defecto. d) Este formato puede ser suscrito por los representantes legales del Contratista y la Interventoría, o por el Director de Obra, o Consultoría y por el Director de Interventoría. e)Anexar las memorias de cantidades de obra según aplique, las cuales soporten las actividades ejecutadas y cobradas en la presente acta.

Nota 2: Instrucciones para la firma

Elaboró - Representante legal o Director: Registre la firma y el nombre claramente del Director de obra. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT

Aprobó - Representante legal o Director de Interventoría: Registre la firma y el nombre claramente del Director de Interventoría. Para representante legal registrar la firma del representante legal, nombre y NIT. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.

Avaló - Designado cliente (si aplica): Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el exámen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas.

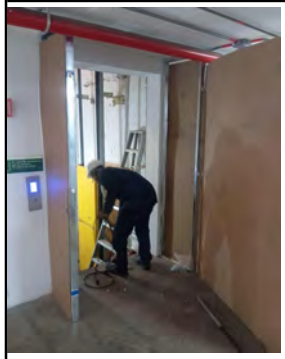
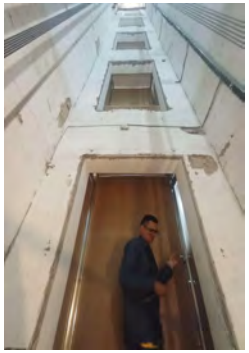
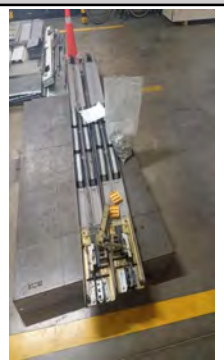
Avaló - Supervisor FONDECÚN: Registre la firma y el nombre de la persona designada para avalar el pago por parte de FONDECUN.

FONDECÚN	**PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO**	**CÓDIGO: EGAP-FR-019** **VERSIÓN: 001** **VIGENCIA: 2023**
	Memoría de Cantidades	

CONTRATO:	**2025 – 0521**
OBJETO:	**COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN**

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1,1	UND	DESMONTE DE ASCENSOR CON TODOS SUS ELEMENTOS MECANICOS Y ELECTRICOS (Incluye informe de su estado actual, disposición final con su certificación)	12/03/2026

REGISTRO FOTOGRAFICO




DIMENSIONES

DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
DESMONTE DE ASCENSOR					1	1,00
TOTAL						1,00

Hermes López

HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
1,013,596,998
Representante Letal de INVERSIONES DACCAR S.A.S.
CONTRATISTA

Brayan Rojas

Brayan Rojas Ocampo
1.073.326.538
Supervisor de proyectos
SUPERVISOR

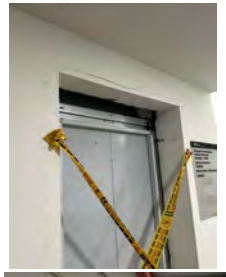
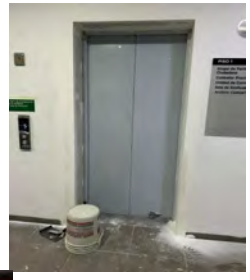
FONDECÚN	**PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO** **Memoría de Cantidades**	**CÓDIGO: EGAP-FR-019** **VERSIÓN: 001** **VIGENCIA: 2023**

CONTRATO:	**2025 – 0521**
OBJETO:	**COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN**

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1,2	UND	Adecuaciones de obra civiles para la correcta instalación del nuevo ascensor (Incluye reforzamientos estructurales, diagnósticos y cuartos técnicos si se requieren)	12/03/2026

REGISTRO FOTOGRAFICO







DIMENSIONES

DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
Adecuaciones de obra civiles					0,71	0,71
TOTAL						0,71

HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
1,013,596,998
Representante Letal de INVERSIONES DACCAR S.A.S.
CONTRATISTA

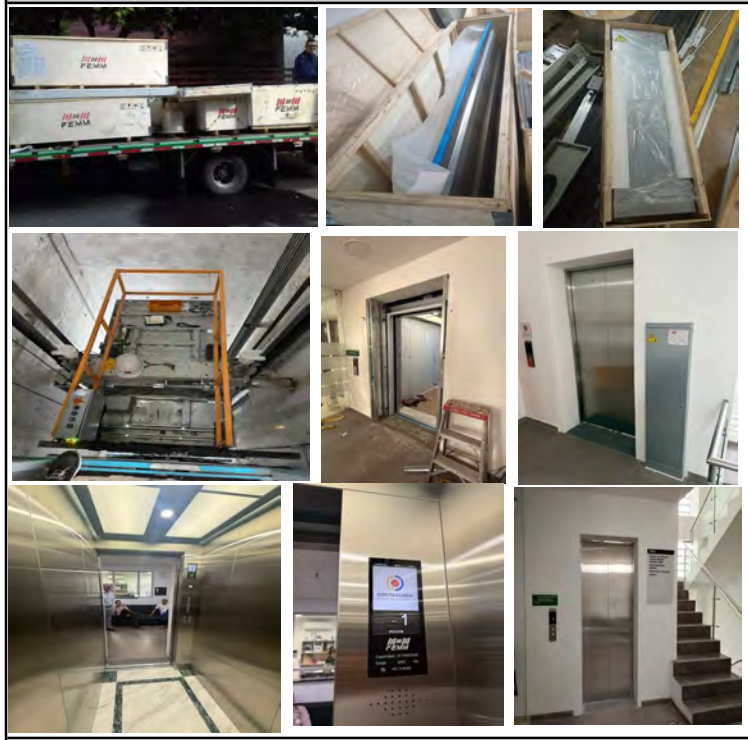
Brayan Rojas Ocampo
1.073.326.538
Supervisor de proyectos
SUPERVISOR

FONDECÚN	**PROCESO ESTRUCTURACIÓN, GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE PROYECTO**	**CÓDIGO: EGAP-FR-019** **VERSIÓN: 001** **VIGENCIA: 2023**
	Memoría de Cantidades	

CONTRATO:	**2025 – 0521**
OBJETO:	**COMPRAVENTA, INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR, Y ADECUACIÓNES CIVILES Y ELÉCTRICAS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO Y OPERABILIDAD PARA LA SEDE DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 1543 DE 2023 (FONDECÚN 23-021) SUSCRITO ENTRE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA - FONDECÚN**

ITEM	UNIDAD	ACTIVIDAD	FECHA
1,4	UND	Instalación de equipo de Ascensor 1000 Kilogramos, 13 pasajeros, velocidad 1m/s. tracción mecánica, cabina en acero inoxidable, iluminación led. 6 paradas con apertura de puertas del mismo lado. Operador automático, entrada libre 1100mm, Cabeceros de hall importado, de apertura central o telescópica según foso. Fotocelda piso a techo en cabina.	12/03/2026

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIMENSIONES

DESCRIPCION	ANCHO	ALTO	LONGITUD	PESO	CANT	TOTAL
Instalación de equipo de Ascensor					1	1,00
TOTAL						1,00

HERMES LAUREANO LÓPEZ BUITRAGO
1,013,596,998
Representante Letal de INVERSIONES DACCAR S.A.S.
CONTRATISTA

Brayan Rojas Ocampo
1.073.326.538
Supervisor de proyectos
SUPERVISOR